

## **ACTA No. 25**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 07 (Siete) de Abril del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 17:00 Horas P.M (Cinco de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas 22, 23 y 24, correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinaria.
- IV. Informes correspondientes al mes de Marzo de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, DIF Municipal, CMCOP, FOPIN, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- V. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, la autorización de enajenación de los vehículos propiedad privada del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, adjudicados a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mediante procedimiento de

declaratoria de abandono, conforme listado de unidades y términos que describe en el escrito que se atiende.

- VI. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, haciendo del conocimiento, el auto de fecha 24 de Marzo de 2022, en el cual se tuvo por incumplido el fallo protector dentro del expediente 159/2019-II tramitado en el Juzgado Sexto de Distrito por el C. Felipe de Jesús Quiroz Robles en relación a la pensión por incapacidad total y permanente, requiriéndose de nueva cuenta para que en un término improrrogable de veinte días, contados a partir de la notificación, cumplan con la ejecutoria de amparo dictada por este Juzgado, en los términos precisados.
- VII. Se autoriza la colaboración con el Registro Público Vehicular (REPUVE) que se implementó a nivel Federal, para la instalación de módulos y contratación de personal por tiempo determinado, conforme al decreto, por parte de Oficialía Mayor, para la atención de las personas que acudan a registrar sus vehículos.
- VIII. Informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe informe relacionado al estado en que se encuentra la Administración Pública, por lo que respecta al mes de Marzo de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Correspondencia recibida.
- X. Informe de Comisiones del mes de Marzo.
- XI. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Compañeras, compañeros regidores, síndico, secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial del palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes, buenas tardes a todos, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (falta justificada), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo o en su defecto levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, antes de someter a votación, en esa modificación que está haciendo el secretario del ayuntamiento en cuanto a la autorización de modificar el punto en lugar de decir "autorización de convenio con el Gobierno

del Estado” está proponiendo, la autorización con la colaboración con el Registro Público Vehicular REPUVE, ¿así es verdad?, eh, no sé si sea materia en este momento ¿En qué consiste en esa colaboración? Porque como estas ya modificando este punto que ya lo traíamos ya analizado también ¿En qué consiste y cuáles van a ser los beneficios de poder acordar esta colaboración con el registro público vehicular?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor, esto consiste en un segundo decreto que emite el Presidente de la República con respecto a la regularización del Registro Público Vehicular, en estos días se han dado algunas modificaciones que ya tenemos un segundo decreto debido a que se está trabajando de la mejor manera para poder darle la atención a los ciudadanos y en esta ocasión se le invita a los gobiernos estatales involucrados y a los municipios de tales en este caso que viene el Estado de Sonora con cinco entidades y nosotros somos una de ellas para cuales pusimos ya un módulo de colaboración, si bien no se tenía un recurso asignado ni por parte de la federación, ni por parte del Estado, mucho menos por el municipio para atender e instalar estos módulos ¿de que comprenden estos módulos? Estos módulos todo lo que es el sistema operativo se podría decir primario que es el tema de verificación con el C5, el tema de verificación con el registro de lo que es autos robados que es el registro Nacional de vehículos robados y todo lo que tiene que enlazarse con la Aduana con el SAT que es de ellos, nosotros pusimos las instalaciones y pusimos también una máquina, una computadora y una impresora eso es para que puedan realizar su trabajo. Dentro de una presentación que nos hacen llegar un “check list” de cómo debería de operar o cuales son los elementos que deberían de cumplir para la operación de estos módulos, les piden a los diferentes ayuntamientos el pago de ciertos viáticos al personal que esta de Hermosillo capacitado y autorizado para venir hacer ese registro, entonces a nosotros nos piden de favor que podamos hacer ese gasto ¿Cuál es el beneficio después? Nosotros sacamos más o menos un gasto de lo que se va a dar porque le decreto dice que se va hacer hasta el 20 de septiembre, hasta ahorita este módulo, entonces el gasto aproximado que nosotros calculamos para el ayuntamiento es alrededor de entre setecientos mil a ochocientos mil pesos por todo el período, yo nomas les digo hasta el día de hoy confirmado tenemos una recaudación que van a hacer llegar al ayuntamiento de Nogales porque también viene así estipulado que tenemos una recaudación con los vehículos que se han registrado de un millón doscientos treinta y cinco mil pesos, no va ni la tercera parte de los vehículos que se pretenden empadronar, entonces parte que nos están haciendo por

decreto ser colaboradores con ellos entonces la manera de nosotros poder justificar un gasto que no teníamos previsto ni el gobierno federal, ni el gobierno estatal mucho menos nosotros, es tener este punto de acuerdo de esta manera para nosotros poder justificar el gasto de viáticos de estas personas y lo que conlleve la realización para la regularización de estos vehículos que están ilegal en el País, entonces esto es regidor no se si quedo la pregunta contestada, la intención no tenemos porque no tiene nadie más que las puras agrupaciones la cantidad de carros exactos que deben de ser, estiman que, decían que eran aproximadamente de cinco mil a seis mil automóviles otros nos decían ahí que podían llegar hasta ocho mil automóviles para Nogales entonces eso se debería de multiplicar por dos mil quinientos pesos que le asignarían al Municipio para realización de obras el gasto directo para lo que se vaya a hacer.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno una colaboración se traduce en un convenio no es una autorización, vamos a colaborar y con esos puntos tan vagos que estas señalando secretario con todo respeto, yo tengo aquí el decreto en su artículo 9 del decreto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Del primero? ¿del primer decreto?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: El primero, es que no pasaron ni el primero lo pasaron, ni el segundo lo pasaron en los anexos ¿ok? Entonces en el artículo 9 dice textualmente, textualmente dice compañero que los ingresos que se obtengan por el aprovechamiento de dos mil quinientos pesos que se refiere al artículo 3 fracción V de este decreto serán destinados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intuyo que es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan con forme una distribución porcentual subrayo a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio del importador con el que se haya realizado el trámite respectivo conforme a los convenios que para tales efectos celebre dicha secretaria de las entidades federativas, también dice que ya cuando se remita este recurso la Secretaría de Hacienda a nivel Federal hará el convenio respectivo con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado y de ahí se derivará lo conducente para los municipios para poder de ahí distribuir en

base a esa distribución porcentual que establece el artículo que estoy haciendo alusión, en estos términos a mí no me queda claro esa colaboración así nomás de manera muy general, cuando yo creo que debemos de precisar en qué va a consistir nuestra colaboración, o sea los puntos claros en un documento, en donde este cabildo va a autorizar para tal efecto ¿no?, yo considero secretario que este tema se debería de enviar a la comisión respectiva para que lo analice y a la brevedad posible para no detener este proceso que ya está en marcha pues que ya emita una opinión técnica es decir, un dictamen.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor entiendo su preocupación y con todo respeto el día de ayer en una previa lo vimos y se le aclaró en la cual estuvo usted presente y le comentamos que ese decreto había dos decretos y aclaramos el punto que estuvo la mayoría de los que están aquí y ese punto fue aclarado de esa manera el día de ayer aquí usted estuvo presente y lo comentamos de esa manera, le dijimos hay un segundo decreto en el cual se van a destinar unos recursos directamente a los Municipios que ya no va a ser por la secretaria de hacienda, entonces fue de esa manera y que el primer decreto había quedado algunos puntos subsanados con el segundo decreto nada más.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: ¿Pero no anexaron el otro decreto?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tenía la palabra el compañero regidor Demetrio Ifantópulos, adelante Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias, estamos en la lectura del orden del día y ya estamos debatiendo el tema creo que tenemos que terminar de leer todos los puntos poner a consideración el orden del día y pasar al siguiente tema, cuando llegemos al punto número seis pues comentaremos todo esto ¿no? ¿Estamos de acuerdo presidente?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Pero antes había levantado alguien la mano o preguntado? Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si buenas tardes, comentaba que no tenemos el otro decreto creo que ya salió, bueno por otro lado regidor Doctor lo que pasa es que está solicitando el secretario modificación al orden del día es el detalle, ya leyó los puntos entonces está solicitando cambio al orden del día es por eso fue la intervención del regidor David para aclarar este punto, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Como lo leí, no como esta en el orden del día como debía de quedar como lo leí. - El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario, manifiesta: Ahorita vamos a discutir entonces el punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces sometemos a votación el orden del día si son tan amables, si estamos de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 07 de Abril de 2022, con la modificación del punto Número VII.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar **el punto número tres del orden del día**: se refiere a la aprobación de las actas 22, 23 y 24, correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinaria, quienes estén de acuerdo en aprobar las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: (La C. Regidora Propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela No voto), Aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra, las Actas 22, 23 y 24, correspondientes a las sesiones extraordinarias y ordinaria.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para seguir pasamos al desahogo del **punto cuatro con el orden del día:** y refiere informes correspondientes al mes de marzo de 2022, que presentan para conocimiento del pleno del ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, DIF Municipal, CMCOP, FOPIN, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quienes estén de acuerdo en recibir para conocimiento estos informes, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más un comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada mas presidente para comentar que en los informes no encontré el de IMFOCULTA, ni el informe del FOPIN, logré revisar todos excepto el del FOPIN e IMFOCULTA y también mencionar que IMFOCULTA hay un correo está el oficio pero no viene el contenido como tal, viene como la carátula como que salió nomas la primera parte y respecto al informe de CMCOP que si me gustaría que lo pudiéramos revisar para solicitarle al titular si por favor nos pudiera enviar un reporte más detallado porque esta de manera muy general y no tiene ningún soporte los puntos y le platico por ejemplo el 3 de marzo leo puntos del reporte, el 3 de marzo se pidió presencial de paramunicipales en instalaciones del FOPIN para presentarnos a despacho contable, tal día se llevó un curso de contabilidad gubernamental y son puntos



de esa naturaleza más que de las actividades que realiza la dependencia que seguramente deben ser muchas pero para poderlas conocer poderle solicitar un reporte más detallado para que complementé este para futuras ocasiones por favor, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces le haremos llegar nomas para verificar que se haya anexado porque si los tenemos todos los reportes nomas ver para volverles a reenviar esa parte que no se envió.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No a ti Francisco gracias tenlo por seguro que así va a ser con tus comentarios para que amplíe la información detallada en estos y todos los otros casos que no fuera así gracias Francisco, ¿alguien levanto? Silvia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Presidente buenas tardes y buenas tardes compañeros, en el caso del Instituto del Deporte de igual manera a mí me gustaría tener una explicación más clara del director porque se ve un apoyo a Magdalena por veinte mil pesos y no dice a cuántas personas si es una si es dos ¿Cuántas son? Y se ve un apoyo a Mexicali que es mucho más retirado por dieciocho mil, entonces en base a que tiene su tabulador o como se dan los apoyos sería bueno que nos hicieran llegar la explicación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que sí muy bien, entonces lo sometemos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: También presidente en el tema de la Secretaría De Desarrollo Urbano estuve leyendo el informe y considero que debe de ser un poco más detallado y más preciso, se está hablando de temas muy generales se habla yo creo que en todos en los Municipios debe de existir una medición de desempeño, ahorita estoy viendo como por ejemplo hablan de que hubo una atención de pavimentación en la calle Júpiter y Saturno por mencionar un ejemplo a mí me gustaría siempre, estar, saber cuál fue el seguimiento que se le dio creo que esta solicitud fue de primero de marzo, quiero saber hacia dónde va, que resultados se tiene con esta solicitud que se hace con esta reunión que se tiene con comité de vecinos, o sea no quiero que sea única y exclusivamente “reunionitis” en donde no podamos nosotros como Gobierno Municipal tener alguna respuesta parcial o total o porque no decirlo también que no esté bajo nuestras, que no podamos llevar acabo porque tenemos insuficiencia presupuestal etc. ¿no? Es muy importante que se precise, no nomas en la Secretaría de Desarrollo Urbano si no en cualquier otra dependencia lo que se está informando, también en el tema de la Secretaría de Desarrollo Urbano estoy viendo que hay muchas construcciones que se están haciendo dentro del Municipio dentro del casco urbano y como ustedes bien saben compañeros estos temas de las licencias y permisos de construcción también es una atribución del ayuntamiento está establecido en el artículo 61, también me gustaría que se informara de manera oportuna porque ese es una de las solicitudes que más se dan en las secretaría y en estos términos presidente pues decirles a todas las dependencias de Gobierno que por lo menos en las comisiones en la que estoy yo participando le estamos metiendo lupa a esto en cómo están funcionando, como están operando y como están gastando el dinero que fue debidamente aprobado hace algunos meses dentro del presupuesto de egresos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias David, ¿alguna otra sugerencia para someterlo a votación?

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más una pequeña corrección en el último anexo si viene FOPIN el único que falta es IMFOCULTA.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien quienes estén de acuerdo en recibir para su conocimiento estos informes y con las notas que aquí se precisaron para que sea un informe como ustedes lo mencionan, con datos precisos, más ejecutivo, más profesional, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento los Informes correspondientes al mes de Marzo de 2022, que presentan los titulares de los organismos descentralizados denominados: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, DIF Municipal, CMCOP, FOPIN, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuando con **el punto número cinco el orden del día**: Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, la autorización de enajenación de los vehículos propiedad privada del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, adjudicados a favor del ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, mediante procedimiento de declaratoria de abandono, conforme listado de unidades y términos que describe en el escrito que se atiende, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En cuanto a la solicitud que está presentando la Mtra. Síndica Edna Elinora ¿son 708 vehículos verdad?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: 728.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: 728 que estarán en venta directa ¿no? Es una enajenación directa lo que se está proponiendo ¿tienen por parte de sindicatura alguna proyección de lo que se va a recabar con la enajenación de estos 728 vehículos? Me gustaría saber que tanto vamos a recibir como ayuntamiento una vez que se vendan, si es que se venden.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor, en esta ocasión es un aproximado de entre un millón a un millón doscientos porque eso determinara también las condiciones de los vehículos que los cuales se encuentran dentro del corralón que no todos están en condiciones óptimas, entonces esta cantidad de dinero como marca el reglamento y hasta ahorita se ha hecho en base a lo que marca el reglamento el avalúo, la enajenación, el tema de los edictos, eran alrededor de 763 carros algo así y ya hubo ciudadanos que vinieron y recuperaron su vehículo, porque hay vehículos que sobre pasa el valor del tiempo que estuvieron en el corralón más las multas que tenían por eso se hacen este tipo de enajenaciones. Este dinero que a final de cuenta será el monto exacto hasta el día que se haga la venta, que esta venta se hará por medio de marca la reglamentación que lleva a cabo Oficialía Mayor que es a quien le corresponde, en el reglamento vamos a dejar nomas la parte bien clara para entrar en detalle, se dice que debe de quedarse estipulado el porcentaje, dice el porcentaje que el 50% será destinado a Servicio Público y el otro 50% será destinado específicamente a bacheo y el día de ayer si alguien quiere comentar como quedó o lo comento yo, estuvimos en una reunión previa tratando de poder acomodar de la mejor manera de acuerdo a las necesidades del mismo ayuntamiento, se determinó que a Inspección y Vigilancia se le asignaba el 19% de esta cantidad que salga, Antirrábico el 40%, Bacheo el 1%, Servicio Público el 20 % e Imagen Urbana con un 20%, el detalle de qué dirán porque dejamos tan poquito en el tema de bacheo pero lo pusimos a consideración, es un tema que viene en la reglamentación no podemos dejar fuera por eso se consideró por lo menos dejarle el 1% para que este dentro y no caer en un tema de observación por parte de la reglamentación que se da, entonces es como se estaría aprobando, se estaría aprobando con esa condición de que se destinaría que es la parte que ustedes mismos dialogaron y determinaron como lo acabo de comentar, Inspección 19%, Antirrábico 40%, Bacheo 1%, Servicio Público 20 % e Imagen Urbana con un 20% de lo que se determine al final.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si me quedo una duda ahí secretario, síndica en cuanto al tema que comentaste secretario que iba a ser un millón doscientos aproximadamente, en base a que lo justificas o sea, ¿Cómo justificas que los 728 vehículos se van a recibir un millón doscientos mil pesos? ¿Qué documento? ¿O como lo estas justificando para hablar de ese número?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidor y estoy hablando yo y es porque soy parte del procedimiento y hasta este punto el procedimiento está en mis manos, el procedimiento en primera pasa por Oficialía, se cumple una parte de lo que es el conteo de los vehículos y lo que les contaba ahorita, la otra parte se cumple por Tesorería luego posteriormente pasa a Secretaría que es el punto que se tiene a consideración y ya aprobado pasa a Sindicatura, entonces se elaboró un avalúo de cada uno de los vehículos que es el cual que tenemos aquí, es muy difícil hacérselos llegar por que en un USB normal no cabe, por correo no cabe, e imprimir 728 hojas para cada uno de ustedes que ya lo vimos en una reunión de cabildo pues aquí esta ¿no? Entonces ¿Por qué decimos que puede ser una cantidad u otra cantidad? Por qué el avalúo que se hizo es en base a la condición del vehículo aunque no sirva tiene una condición diferente, la disposición que se va a dar del vehículo es disposición ferrosa ya no es como tal como un vehículo se va a compactar el vehículo y el precio que llegue es el precio que se de en el momento el tipo de cambio como se de, por eso no podemos dar cifras exactas porque ya es disposición ferrosa, por eso no podemos dar un tanto, entonces como varía un poco nosotros calculamos por la cantidad de carros la cantidad más o menos por la experiencia del evaluador que dijo más o menos que cantidad se iba a dar por la cantidad de carros que existen en el corralón.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra el regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Una pregunta en todo este proceso de compactación que no le correspondería al Ayuntamiento ¿no? El Ayuntamiento se lo va a vender a un particular y ese particular se encargará de hacer los procedimientos y a nosotros solamente nos va a pagar el valor del vehículo, pero no nos vamos a meter en procesos de compactación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, únicamente si nos metemos en la observación y que se lleven a cabo los procedimientos porque a nosotros nos marca que ni un vehículo debe de salir en pie, entero, desde el punto ahí, el vehículo puede andar en el área del corralón, pero nosotros nos tenemos que asegurar que de esa compactadora el vehículo salga compactado ¿Por qué? Por qué ese vehículo no tiene documentos entonces no podemos vender un vehículo como tal si no tenemos el documento que lo acredite para poder estar legalmente ¿no? Entonces también dentro de la compactación todavía es parte del procedimiento y observar que cada uno de los vehículos a compactar, salgan como tal, compactados.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si mira aparte del avalúo que se tiene aquí presente, mi personal, el personal a mi cargo, se dio a la tarea en tres días, lunes, martes y miércoles, con ayuda de trabajadores del corralón que me permitió el oficial mayor, el permiso para que trabajaran con ellos, se llevó una exploración, un conteo de los autos que estaban ahí, donde si resultan el total de 728 carros porque si, como decía el secretario, 33 ya fueron recogidos entonces ellos estuvieron viendo los que están en mejores condiciones como lo platicamos ayer, que serían alrededor de veinte que no están en óptimas condiciones pero vamos a tratar de darles un uso, pero el personal a mi cargo estuvo yendo a revisar desde las ocho de la mañana hasta las tres, cuatro de la tarde, entonces todo eso está ratificado y el avalúo lo confirma no, o al revés nosotros confirmamos lo que dice el avalúo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico, Marco y David, adelante, adelante regidor Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si gracias, bien yo no tengo en ningún inconveniente en votar a favor este punto, lo que sí y me refiero con todo respeto para el pleno, si se remita en conjunto con sindicatura secretario, se remita a la comisión de hacienda para que se delibere, analice y se emita un dictamen donde se adjunte o se inscriba todo lo que comentó el secretario en cuanto a las cantidades y porcentajes de donde se destinaran, que exista un dictamen en ese sentido y pues someterlo posteriormente al pleno ese dictamen para su aprobación, es mi opinión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se refiere a ya teniendo los porcentajes de ayuda o ¿a cuál parte?.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: En todo sentido, con un dictamen en forma bien discutido por la comisión en este caso de hacienda o participar comisiones unidas en este caso de gobernación si tienen interés en participar, emiten dictamen ya bien discutido en conjunto con sindicatura incluso los porcentajes que comentaba de las participaciones que se van a dar para cada una de las dependencias pues una vez del recurso que se obtenga.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Ya terminado el proceso, dictaminar?.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No pues es que habla de porcentajes y destinación del recurso entonces tiene que darse el proceso y entonces dar un informe como tipo dictamen, un informe donde se dice cómo se van a destinar ya en los montos porcentuales, pero en cantidades exactas ¿así?.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si exactamente, pero dictaminado por la comisión de hacienda, que se emita el dictamen y se someta ya a aprobación por que luego pasa la situación de que

se determina tal recurso, pero luego se va a la licuadora y ya no sabemos dónde quedó y pasó recientemente en otra situación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De hecho, este punto puede quedar como una condición de que se repartan los porcentajes de lo recaudado cómo se mencionó, entonces puede quedar punto condicionado a que se dé punto de acuerdo de tal manera que cuando esto pase nosotros mandamos el punto de acuerdo a tesorería para que el dinero sea destinado como lo acordaron ustedes el día de ayer entonces pues puede quedar desde ya, el tema de que lo recaudado quede distribuido de la siguiente manera, que como se los comenté ahorita.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Entonces solicita que se acuerde en este momento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si que quede condicionado a que si lo van a aprobar, sea aprobado con la condición de que los porcentajes de lo recaudado queden de la siguiente manera, inspección y vigilancia 19%, antirrábico 40%, servicios públicos 20%, bacheo 1% e imagen urbana 20%, así, va a quedar con esa condición de que lo recaudado se tiene que repartir así porque así viene el procedimiento, el procedimiento si lo hubiéramos aventado normal yo les había dicho que tenía que ser el 50% para servicios públicos y el 50% para bacheo entonces ya está condicionado por que lo leí de tal manera de que va a quedar como ustedes lo propusieron el día de ayer.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno correcto, si tengo clara esa idea lo que pasa es que si me gustaría pues proponerlo que se vaya a comisión por que también hay que analizar el segundo decreto del presidente de la república en cuanto, porque no viene nada más el primero para que ya sea asignado al municipio.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ese es otro punto, ese el punto del REPUVE.



El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Ah ok, ok me enredé ahí, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, había pedido la palabra David y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Eh si, presidente, compañeros yo creo que el tema es darle a veces velocidad a las propuestas que se están presentando en este caso si hemos estado trabajando de manera coordinada con sindicatura con la maestra Edna Elinora acerca de este tema, lo único que solicitaría sindica es que en su oportunidad nos pudieran mandar los avalúos de cada vehículo que no se nos remitieron y hacer un exhorto a la secretaría del ayuntamiento que cuando se pongan en consideración temas se remitan todos y cada uno de los anexos correspondientes para que los compañeros puedan analizarlos y valorarlos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lo hablamos ayer que lo íbamos a presentar de esa manera, por eso están de esa manera regidor, lo hablamos el día de ayer.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, pero deste secretario te quiero yo comentar, una cosa son las previas, las previas vengo yo a escucharlas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Totalmente de acuerdo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Y no quiere decir que esté de acuerdo en todos y cada uno de los puntos, aquí en donde se decide aquí es donde se discute, se valora y se vota finalmente, en estos términos, solicito maestra en esa coordinación que tenemos que nos remita esos avalúos por favor y no tengo el mayor problema de que este tema pase directamente en este momento.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si pues si ustedes así, y lo hemos votado ¿no? Que estamos trabajando ahorita con mucha carístia, pero son setecientas hojas ustedes dirán, por veintidós y se multiplica y para comprar hojas, pero si ustedes lo deciden con todo gusto o la carpeta estará en sindicatura y los que gusten pasar a leerla también es otra opción.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si buenas tardes, creo que eh, compañeros buenas tardes a todos creo que el procedimiento que se está llevando a cabo en particular en este punto permite transparentar plenamente el valor que tiene cada uno de los 728 vehículos que se están poniendo a consideración, en particular creo que pasarlo a comisiones seria demorarlo, que bueno que ahorita han expresado cada uno de los compañeros que me antecedieron que no tienen mayor interés de que se tenga que dictaminar, porque realmente el hecho de que se haya sometido a un avalúo, lo evaluó un experto y que no se están vendiendo como vehículo realmente, se está vendiendo como metal porque son vehículos que están en su gran mayoría totalmente dañados, siniestrados, no tienen un valor como vehículo tiene un valor como metal, creo que como tal deberíamos de considerar el hecho de poder votarlo definitivamente y quien tenga duda al respecto la carpeta está disponible en sindicatura, la tenemos a menos de cien metros yo invitaría a que no le saquemos copias para cada quien, son varios árboles los que nos vamos a llevar y me sorprende compañero que usted de ecología proponga que tengamos copia, yo creo que mejor vamos a sindicatura y lo digo con todo respeto compañero, vayamos a sindicatura, y lo digo con todo respeto compañero, allá vemos la carpeta y ahí hagamos lo propio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, esta Martin y el doctor, haber súbele más a esto no se oye, por favor, adelante Martin.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, nada más para clarificar y comentarle aquí al compañero David, que la previa, si respetamos su punto de vista que no necesariamente tiene que estar de acuerdo y agradecemos que se asuma como nuestro representante pero los puntos que usted está mencionando ahorita que son de su interés lo mencionó el compañero Francisco, lo mencionó la licenciada Baqueiro, lo mencionamos todos, los discutimos ayer, gracias por traerlo aquí a la mesa pero realmente esos puntos los vimos claramente, los vimos entre todos entonces si la previa usted las va a tomar con todo respeto regidor para agarrar las mejores preguntas y luego venir a quererse lucir a esta tribuna, bueno, pues con todo respeto está bien lo aceptamos, adelante.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Martín, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente, aquí lo importante es que decidamos el punto de la enajenación, ya sabemos un promedio de más o menos de cuanto es y lo que si debe quedar firme en el acuerdo que tomemos hoy son los porcentajes de, que se va a obtener hacia las dependencias básicamente, ahora, exacto, ya está eso platicado, el tema del avalúo pues ahí hay un tanto, a lo mejor nos puede mandar un tanto a regidores para consulta, el que quiera consultarlo lo agarre y lo regrese o en sindicatura si pues pero pues esta es nuestra oficina, entonces un solo tanto a regidores y el que lo quiera consultar lo consulta no se lo lleva y el que lo quiera seguir consultando pues ahí está, esa es una sugerencia nada más, esa es mi intervención, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, ¿David?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, a lo que dijo el compañero Hipólito, si, efectivamente no, soy el presidente de la comisión de preservación ecológica y solicito esa documentación por que como profesionales que somos en el que hacer del servicio público, nosotros necesitamos justificar siempre nuestras decisiones, entonces en ese sentido un tema que tiene ingresos, que va a tener ingresos para el ayuntamiento, un tema presupuestal para mí como presidente de la

comisión de Hacienda, es muy importante tener toda la documentación y si hay que sacarle copias o si lo tienen que enviar por WhatsApp en partes, de manera fraccionada, yo no le veo ningún problema en ese sentido y a lo que dices compañero Martín, yo hablé por mí, yo vengo a las previas como puedo venir como no puedo venir, yo no hablé por el grupo, hablé por lo que yo, una cosa es lo que se comenta y otra cosa es lo que se pueda someter a consideración en día de ayer, pero lo que si es cierto es que cuando se somete a consideración y se vota, queda asentado en el acta y se aprueba, es en las sesiones.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Y estamos de acuerdo contigo compañero.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Martín, Martín.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Si, por alusión, estamos de acuerdo contigo pero la idea es que esto que estas comentando lo vimos ayer a través de otros regidores, lo expresaron lo discutimos entre todos entonces ahorita da la impresión ante los medios de que se te ocurrió a tu preguntar cuando no es así, o sea, está bien no hay ningún problema las previas son así, nosotros te respetamos y respetamos tus puntos de vista y bueno apreciamos además tu valiosa colaboración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno vamos a ponerle orden, como siempre Edith pidió la palabra, Edith Reichel.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Eh si muy buenas tardes, efectivamente el día de ayer tuvimos una previa en donde estuvimos la mayoría de aquí de los compañeros regidores donde se tomaron los puntos de acuerdo sobre el reparto en apoyo a las diferentes dependencias, donde estuvimos platicando cuales son las diferentes dependencias ahorita con mayor prioridad, en las que se tocaron pues fueron estas cinco, estas cinco dependencias en las cuales usted estuvo presente y totalmente serio, no sé por qué hasta ahorita viene usted a querer darle para atrás, ayer tuvo la manera tuvo la palabra de poner esto

en la mesa y no venir ahorita necesariamente a querer retener un proceso para el cual tenemos que continuar en darle para adelante, aquí no se está afectando al contrario estamos dándole beneficio a varias dependencias que lo necesitan ahorita, como lo que son ahorita, en lo principal que viene siendo el antirrábico, para darle apoyo en servicios públicos en cuestión de lo que es la basura y pues en apoyo también en lo que vienen siendo las otras dependencias, lo principal que a mí me interesa bastante que vienen siendo el antirrábico, servicios públicos e imagen urbana, entonces no le veo por qué usted lo quiera mandar a comisiones, lo quiera mandar para atrás, entonces creo que ahorita estamos para continuar en algo que ya quedamos el día de ayer y el día de ayer tuvo la palabra, tuvo la manera de poder hablar sin embargo se quedó totalmente callado, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, yo lo sometería a votación claro con todo respeto, ah veo una mano levantada y no quiero dejar a nadie con la mano levantada, ah Hipólito también, a ver seamos breves y nomas que no se vuelva un debate y si el compañero solicitó una copia y usamos la tecnología, está en su derecho y punto, adelante compañera Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias, buenas tardes compañeros eh por favor les pido un poquito más de orden, gracias, básicamente era, lo que menciona el alcalde no le veo problema ya se definieron los porcentajes, los siento prudentes sin embargo a reserva de lo que piensen los demás compañeros creo yo que independientemente de las previas todos tenemos la facultad y el derecho de poder manifestar nuestras dudas o bien el tema que traigamos entre nuestros pendientes sin embargo yo creo que tenemos que empezar a respetar ese tema y si el compañero cree prudente tener esa información en sus manos hay drive, hay muchas maneras electrónicas para hacerlo llegar cuando pesan demasiado los archivos, yo creo que para ser más transparentes los resultados y el voto también transparente es bien recibida la petición del compañero David no le veo problema, nada más que es nada más el hecho de poderlo realizar el cual no le veo problema, es cuánto buena tarde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, vemos nada más la participación de Hipólito y lo sometemos a votación, adelante Hipólito, ¿ah usted primero? Lety adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Buenas tardes a todos, pues mi voto va a ir a favor, pero vamos a estar al pendiente de que no se vaya a la licuadora, que no nos pase como ya pasó la vez pasada por que la verdad si lo estamos haciendo es porque las dependencias lo necesitan, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, claro, claro que sí, soy el primero en vigilar eso, a ver seguía Hipólito y luego el compañero Ugalde, ah ok adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Buenas tardes, Perlita no le veo al igual que a otros compañeros no le veo yo la cuestión entonces de hacer previas si al final de cuentas cada quien va a votar de nueva cuenta de una manera que no votaron en la mesa anterior entonces ¿para que llevamos las previas? No le veo ningún fundamento, gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien para terminar presidente yo quisiera nada más puntualizar un detalle, para la ciudadanía, sobre todo, los porcentajes que ayer determinamos como grupo colegiado obedecen básicamente a las prioridades que tenemos como ciudad y podrían preguntarse ¿Por qué el 1% a bacheo? ¿Por qué destinamos solo el 1% a bacheo? Porque es necesario en este procedimiento que alguna cantidad quede para bacheo porque así lo estipula sin embargo sabemos que el presupuesto de desarrollo urbano y obras públicas es el presupuesto más robusto que se tiene en el ayuntamiento y si quisiera puntualizarlo porque podrían señalar que si por que le dedicamos tan poco, realmente es el presupuesto más robusto consideramos que era fundamental, tenemos un problema muy grave en la ciudad en el caso de las mascotas que se va a atender en parte con este recurso, tenemos un problema en el tema de basura que tenemos que resolver, en el tema de limpieza de imagen de la ciudad que se está trabajando y en el caso muy en particular, en el caso de los vendedores ambulantes ellos tienen un requerimiento muy fundamental, la movilidad y con este recurso vamos a poder darles movilidad a los inspectores.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor es inspector ambulante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Perdón le vamos a dar movilidad a los inspectores que atienden a los ambulantes, entonces creo que con este criterio es la razón por la cual se destinaron específicamente estos porcentajes y fue en la contribución de todo el equipo de los veinte regidores que estamos aquí los que decidimos que fuera en esos precisos términos, ah perdón compañero es correcto usted no estaba.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor lo corregí porque queda en actas y después vengan a reclamar todos los vendedores un vehículo ¿no?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Y les tengamos que repartir uno a cada uno y ni los del corralón nos van a alcanzar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias por la precisión regidor Hipólito y lo sometemos a votación, quienes autoricen la enajenación de los vehículos en la forma y términos expuestos en el escrito que se atiende favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra, la solicitud presentada por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, por lo que se **autoriza: PRIMERO.-** La enajenación fuera de subasta de los vehículos que fueron objeto de la Declaratoria de Abandono en favor del Municipio de Nogales, Sonora, que se encuentran depositados en los patios del corralón municipal, a favor de quien resulte con la mejor propuesta económica y que dicho procedimiento se lleve a cabo a través de Oficialía Mayor, en términos de Ley, y se elabore el contrato respectivo, venta que deberá estar condicionada para destrucción, lo cual deberá hacerse constar en el contrato respectivo; **SEGUNDO.-** Que los recursos que se obtengan con motivo de la enajenación, sean destinados de la siguiente

manera: 19% a Inspección y Vigilancia; 40% al Antirrábico; el 1% para Bacheo; 20% a Servicios Públicos y 20% a Imagen Urbana; **TERCERO.-** Se autorice a los CC. Presidente y Secretario de esta Municipalidad para que expidan el documento justificativo de venta a favor de quien resulte, conforme a la indicación de Oficialía Mayor una vez realizado el Procedimiento de Ley.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: ¿Pero cuantos son?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomas uno no votó.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias continuando con **el punto número seis del orden del día:** escrito que presenta la maestra Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal haciendo de conocimiento el auto de fecha 24 de marzo del 2022 en el cual se tuvo por incumplido el fallo protector dentro del expediente 159/2019/2 tramitado en el juzgado sexto de distrito por el c. Felipe de Jesús Quiroz Robles en relación a la pensión por incapacidad total y permanente requiriéndose de nueva cuenta para que en un término improrrogable de veinte días contados a partir del día de la notificación cumplan con la ejecutoria de amparo dictada por este juzgado en los términos precisados, se propone que este punto se turne a la comisión de gobernación y reglamentación y a la dirección jurídica con la finalidad de que dé cumplimiento al requerimiento del juzgado en los términos precisados y sea aprobado en la próxima sesión que se deberá celebrar dentro del término otorgado, si están de acuerdo, si adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Este es un tema de pensión verdad por incapacidad total? Si o sea este tema se puso a consideración se emitió un dictamen, un análisis, se remitió al juzgado de distrito, el juzgado de distrito determina que lo vuelva a remitir para poderlo fundamentar y motivar con mayor amplitud y en estos términos este tema como ya ha estado en comisión de hacienda debe remitirse por el tema de que se está tratando que es una pensión por incapacidad total y permanente ¿no? Que son los temas que abordan en este caso la comisión de hacienda.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra la síndico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Lo vimos, se aprobó, lo remite el juez, no estuve de acuerdo necesita más información y nosotros tenemos los acuses para el secretario para usted como presidente de la comisión de hacienda y hay otra persona que le remitimos aquí, es nada mas más información, fundamentar más el caso pero pues no fue cuestión de nosotros si no que esto que se remitió pero pues todo bien y ya lo platicamos y creo que se va a atender luego, luego, si y yo tengo entendido que hacienda ya lo platicaron y nada más es fundamentar más.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomas es remitirse, sindica, ¿Qué es lo que dice el oficio del Juzgado federal? En cuanto a quien se le remite esto, o sea, se le remite a usted, pero ¿para qué lo remita de nuevamente a que comisión dice? ¿no?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se determinó para que se justificara, pero no especifica que directo a comisiones, se especifica nada más al término del ayuntamiento, pero el ayuntamiento usara las herramientas necesarias que dice que en ese caso había puesto que era el jurídico, gobernación y reglamentación, pero de acuerdo al sistema se puede agregar a hacienda.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero ¿y cuál es la atribución de gobernación en el tema de pensiones?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De gobernación y reglamentación porque es una forma que están pidiendo que se haga justificada.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, pero eso no tiene nada que ve, o sea tiene que ver directamente a la comisión de hacienda si analizamos el reglamento las atribuciones que tiene gobernación no hay relación directa secretario o sea no estoy peleando por

el asunto ¿no? simple y sencillamente lo estoy diciendo como es, acorde a eso.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si le damos la palabra al abogado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si consideran darle la palabra y si no, con la explicación que ya hizo la síndica lo sometemos a votación porque para mí es suficiente la explicación.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: O sea dice que se remite porque es para nosotros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pero el punto de que se le agregue hacienda no requiere una explicación del abogado adicional por que está muy claro, bueno ah ¿si lo recibieron? Ah pues está más claro, gracias Julián de cualquier manera, muy bien entonces refiriéndome al punto número seis, quienes estén de acuerdo y agregando que se remita esta información al a comisión de hacienda, quienes estén de acuerdo que sea aprobado en la próxima sesión que se deberá celebrar dentro del término otorgado, si están de acuerdo por favor manifestarlo en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio análisis y dictamen, el escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual hace de conocimiento el auto de fecha 24 de Marzo de 2022, en el cual se tuvo por incumplido el fallo protector dentro del expediente 159/2019-II tramitado en el Juzgado Sexto de Distrito por el C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, en relación a la pensión por incapacidad total y permanente, requiriéndose de nueva cuenta para que en un término improrrogable de veinte días, contados a partir de la notificación, cumplan con la ejecutoria de amparo dictada por

este Juzgado, en los términos precisados. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, para desahogar **el punto número siete del orden del día:** autorizar la colaboración con el registro público vehicular REPUVE que se implementó a nivel Federal para la instalación de módulos y contratación de personal por tiempo determinado conforme al decreto por parte de oficialía mayor para la atención de las personas que acudan a registrar sus vehículos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo nomas tengo una pregunta nomas ya después de que iniciamos presidente, dice que se implementó a nivel Federal para la instalación de módulos y contratación de personal por tiempo determinado conforme al decreto ¿en el decreto se establece este acuerdo de colaboración para la instalación de módulos secretario? yo tengo este decreto, pero me dices que son dos, no sé si me puedes pasar ese para ver si es el mismo, para cotejarlo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si quieres le puedo sacar copia.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es que como me dices que son dos, si exactamente dónde viene subrayado, yo el que tengo, este secretario es el mismo al que yo tengo, me dices que son dos decretos, entonces yo tengo este, son los mismos, no sé en dónde está el otro.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pues ese es, ese es el mismo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Entonces hay uno anterior no?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Haber, préstamelo, pues si es el mismo deben de decir lo mismo, dicen lo mismo, por ejemplo, el período, sería hasta el 20 de septiembre del 2022.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No, pero hay que comentar secretario que eran dos decretos, que había salido uno y de manera posterior el segundo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si le cambiaron una parte, si hubo una modificación.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si hubo una modificación incluso se hizo público eso por parte del gobierno federal sin embargo pues ese mismo yo lo tengo también aquí ¿pero ¿cuál es la duda en ese sentido?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: La duda es que habían dicho que había dos decretos en ese sentido.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Ah okey, okey.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno pues ¿Cuál es el primero y cuál es el segundo?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno creo que aquí lo importante regidor, no sé si hay uno, dos o tres, el orden del día está hecho y refiere al que usted tiene y al que tiene Jorge, es igual, eso es lo que debe de importar.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, entonces ya viendo de esa manera presidente, dice, para la instalación de módulos y contratación de personal por tiempo determinado conforme al decreto, yo leí el decreto y deste y no advierto que exista algún

punto dentro, que se, que tengamos que hacer esos convenios de colaboración para la instalación de módulos ¿no? Y la contratación de personal yo creo que el documento que se debió haber remitido en dado caso sería por la secretaria de hacienda del estado de Sonora, o sea para poder acá nosotros poder autorizar esta colaboración en el registro público vehicular, no sé si haya un documento en ese sentido que lo haya remitido la esfera estatal por conducto de la secretaría. .

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, este, no tenemos ese documento en específico porque se está elaborando, lo comenté hace rato, por todas las modificaciones que ha sufrido y le puedo mencionar que el lunes 18 de Octubre del 2021 sale el primer decreto y este sale en 24 de Febrero del 2022, entonces se han ido modificando así como ustedes que estamos en una ciudad fronteriza y tenemos la aduana se han de acordar que primero este procedimiento se dio por parte de la aduana y por haber visto por parte de una visita que tuvo el presidente de la república, algunas irregularidades, cobros excesivos que se estaban dando en esta ciudad y en otras ciudades fronterizas se optó por que este cobro se diera por una instancia que verifica y corrobora la legalidad de los vehículos que se encuentran dentro del país, que se llama el C5 o programa REPUVE, se han ido modificando porque ni el C5 ni el programa REPUVE ni hacienda, cuentan con los documentos para poder validar este tipo de vehículos, los únicos que lo tenían en su momento que es la aduana bajo un pedimento, ninguna otra instancia puede emitir un pedimento, entonces, se tuvieron que hacer hasta ahorita ajustes para que se adecuara el funcionamiento de estos programas, hasta ahorita el día de hoy me acaban de informar que el programa está funcionando al 100% son alrededor de 80 citas que se dieron, cuando antes hacíamos, el primer día hicimos 5 por lo mismo, todo es, se ha ido adecuando ¿no? Y la prioridad de poder hacerlo de esta manera a lo mejor yo no lo voy a informar porque tenemos un documento que nos dice que tenemos que tener esa colaboración que es un decreto, entonces más aparte algunas reuniones que hemos tenido con la gente del C5 y el REPUVE pues y ahí está, no es algo que se vaya a crear ni que esté como propuesta ¿no? Podrán acudir ahí al módulo que está en el parque del DIF y ahí se están registrando nada más que para poder seguir registrando los vehículos, para poder seguir funcionando necesita el apoyo del ayuntamiento para materiales que necesita como hojas, como también tinta, impresoras, insumos, entonces si les dimos esos insumos por parte de secretaría pero yo tengo un presupuesto asignado no le di la cantidad suficiente, entonces, para poder yo asignar esos insumos pues yo debo de justificar que se los di al

programa este en el cual vamos a tener un beneficio pero si bastante favorable ¿no? que en su momento determinarán ustedes en el pleno, porque también así lo especifica de para que se va a utilizar, se va a mandar directamente a los ayuntamientos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: esta Marco, el Doctor y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: nada más en ese sentido consistía pues el segundo decreto, en el primero dice que sería la secretaría de hacienda el recurso que se recaudaría de ahí y en el segundo comentaba secretario usted que pues ya sería directamente a los municipios ya no se regresaría a la secretaría de hacienda y ahí se representaría el beneficio para el municipio, es la diferencia que había ahorita, ese es nada más mi comentario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Para comentarle estuve en esa reunión y fue una petición que hizo el gobernador del Estado de Sonora Alfonso Durazo que él no quería manejar ningún recurso, para que el recurso llegara íntegro a los ayuntamientos y pudiera ser aprovechado de la mejor manera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: y estamos dispuestos a colaborar con nuestro presidente y nuestro gobernador en beneficio a los ciudadanos, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Doctor adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: creo que el programa nos beneficia en todos los sentidos, pero aquí yo entiendo perfectamente lo que está diciendo el secretario, tiene un presupuesto de egresos asignado que está ejerciendo en algo que no estaba programado, así de sencillo, tenemos que nosotros como gobierno, como pleno tenemos que darle las herramientas legales y si a través de un convenio, a través de

un convenio que tendrá que ser elaborado en las comisiones, presidente, compañeros, secretario que si lo elaboren las comisiones de gobernación, de hacienda, el área jurídica secretaría que elaboren este convenio en dónde se especifique puntualmente ¿mande?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, expresa: ellos lo van a mandar específico a cada municipio.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: Bueno pues mejor todavía ¿no? pues más suave todavía, entonces cuando lo tengamos lo revisaremos e inmediatamente lo aprobaríamos qué es ese documento que no tenemos, la justificación de aprobar este convenio es para que el egreso que está haciendo de trecientos, cuatrocientos, setecientos, ochocientos mil pesos hasta septiembre esté justificado de eso se trata, eso es el espíritu de esto nada más.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: ahorita sería regidor, justificar el gasto de algunas dependencias hacia allá, cuando viene el convenio sería asignarle directamente a esa acción una partida, esa es la diferencia de lo que estamos haciendo ahorita a lo que se haría cuando tengamos el convenio.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: bien lo otro, el recurso que se va adquirir dice este decreto que ese recurso de los \$2500.00 pesos por vehículo va a ser un porcentaje no el total de los \$2500.00 pesos, no poder dar nosotros por sentado que si entran 8000 carros en Nogales lo vamos a multiplicar por 2500 y eso es lo que va a ingresar, el decreto dice que es un porcentaje y hay que tener mucho cuidado con eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: de hecho, las personas mismas nos hablan a nosotros y dicen, llevas tanto recaudado como municipio, nos hablan cada dos días y nos dicen tantos vehículos y tanta cantidad de dinero, el total de los \$ 2500.00 pesos van a ser remitidos a los municipios.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, pregunta: ¿el cien por ciento?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si 100% ahí dicen el decreto, me lo comentaron en la reunión que estuve con el gobernador, lo dijo y viene en el decreto.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continua: la cosa es que si el decreto dice, el artículo número 9 de este decreto de febrero del 22 los ingresos que se obtengan por el aprovechamiento de \$2500.00 pesos a qué se refiere el artículo 3 fracción V de este decreto serán destinados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acciones de pavimentación en los municipios que corresponden conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio del importador donde se ha realizado el trámite respectivo, entonces está hablando de una distribución porcentual por vehículo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ahí le voy a decir porque, es muy a procedimiento porque se destinaron nomás cinco municipios en todo el Estado donde se van a hacer ese tipo de regularización entonces Nogales recibe de la región, entonces como dividen porcentualmente por el número de la credencial de elector por el código postal, a eso se refiere y nos lo explicaron en ese momento que se refería a que todo lo que se recaude en el municipio únicamente se queda lo que diga con código postal que comience con 84000, Nogales ¿Por qué? Porque nosotros recibimos de Puerto Peñasco vamos a recibir de Santa Ana, Magdalena, Ímuris, está otra, está Cananea una parte agarra porque Agua Prieta también tiene módulo, entonces se refiere, específicamente en lo que va a recaudar como como módulo, pero hacia los municipios.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: a bueno ahí es diferente, me queda perfectamente claro ya con esa explicación si a eso es a lo que se refiere con porcentual, porque después vamos a hacer números alegres ¿cuánto fueron? ocho por dos mil quinientos es tanto y ¿dónde está el dinero? Entonces sí que quede muy claro que nos hagan la tabla total de aquí a que se termine el programa y que nos digan de los que se hicieron en Nogales y de la región de diez carros que entraron fueron ocho en Nogales los otros dos son de otro municipio y ese ingreso no viene para acá.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Ugalde y luego Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno en lo particular y en este punto, pues precisamente yo pienso que esto se debería, debería ser aprobado, pero hasta no saber en qué consiste esa colaboración que se menciona y también cuánto cuesta, cuánto nos va a costar y cuánto se recaudará en una aproximación eso es.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahí en ese caso no sé tiene la cifra de recaudación porque no se tiene un padrón de todos los vehículos que ingresaron al país porque muchos no se especifica que tengan que ser de alguna asociación, puede ser totalmente americano y no se tiene la cifra, no se tiene la cifra y les no les quisiera decir como dice regidor Infantopulos porque después van a decir, secretario usted dijo que eran 8000 carros y van a exigir esa cantidad de dinero entonces y la otra sí le contemple ahorita aproximadamente y eso va a depender del viático que son alrededor de \$784, 000.00 pesos por todo el período del procedimiento y qué ¿cuál es el tema? el tema es papelería, tinta, insumos eso era el tema ¿no? el personal los viáticos se van a estar rolando los personales, porque si ellos dijeron que iban a estar trayendo a la cantidad y nosotros estamos dentro de este presupuesto es poner a cinco personas más para que ayuden porque ahorita si era un caos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante compañero Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El problema de los vehículos chocolates es un problema que hemos tenido a lo largo de los últimos 10 años, creo que este decreto es la solución a un problema muy importante de inseguridad que vivimos no solamente Nogales y no en todo el territorio nacional el hecho de apoyar este proyecto nosotros como ayuntamiento y como ciudad que fue elegida para llevar a cabo este proceso es muy importante, creo que como ayuntamiento debemos de atender esa responsabilidad finalmente es por la seguridad de la ciudad misma, del

Estado y del País los importes que se van a devengar por parte del ayuntamiento y lo único que se pide aquí es que se autorice, que se autorice el poder devengar recursos del ayuntamiento que finalmente van a ser retribuidos a través del regreso de los recursos que la federación lleve a cabo, por lo tanto creo que es muy importante el hecho de que todos o la gran mayoría apoyemos este punto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, sí Presidente, bueno está muy claro el tema de la regularización yo creo que es un tema de interés colectivo es una problemática que viene recibiendo el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y por supuesto las secretarías ¿no? la Federal y del Estado de Sonora hablaba el secretario de que aproximadamente se van a devengar por ahí \$784,000.00 pesos aproximadamente ¿no? ¿cuántos módulos se van a existir aquí en Nogales? ¿cuánto personal va a operar?, o sea, dentro de los \$784,000.00 está contemplado las preguntas que yo le estoy comentando ¿no? O sea, ya se cubriría toda la infraestructura, todo el recurso humano para efecto de poder y no decir que de manera posterior o sea que nos va a faltar dinero y que tenemos que ampliar o modificar una partida etcétera ¿no?, eso es lo que quisiera saber.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que sí regidor por eso mismo estamos haciendo esta colaboración porque en el convenio ya va a venir especificado, pero si es la intención es tener un solo módulo porque la información que se maneja por parte del C5 y la importancia tener esos resguardo de las de las computadoras es muy difícil, de hecho se instaló en el DIF, muchos cuestionaron que sí porque está en el DIF, porque está cerca de Seguridad Pública y está cerca del C5 y del C5 cambiaron para que toda la información llegara a las computadoras que están ahí instaladas entonces la intención de tener a estas personas si vamos a modificarlo y se va a llegar en su momento cuando se haga el convenio específicamente, pero ahorita es tener dos turnos uno que entra a las 8 de la mañana sale a las 3 y otro entro a las 3 y se queda hasta el cierre porque no sabemos hasta cuándo porque a veces el sistema se cae y la otra vez estuvimos hasta las once y media de la noche con la última persona

registrando, eso fue cuando el programa iba comenzando el sistema ¿no? pero eso fue con 34 vehículos ahorita, (regidores por favor) ahorita abrieron para 80 vehículos, entonces las necesidades del personal para tanto los carriles es una persona que está capturando la información de primero, es un receptor de documentos, es la captura con la verificación del C5, la otra es la modulación que es la parte donde la persona va y verifica que el carro corresponda a lo que están entregando con los números de series correspondientes tanto en el vidrio como en el lado de la puerta y si no lo trae, pues el que trae adentro del motor y la otra parte se regresa el documento se procesa son alrededor de siete personas por turno y ahorita tenemos únicamente dos personas que mandó el Estado y dos que tenemos nosotros ahí provisionalmente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, si la palabra no sé si fue Francisco o Doctor antes el doctor antes, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si hacemos números así muy fríos como son siempre, estamos pensando que vamos a invertir aproximadamente ochocientos mil pesos, para todo el programa de aquí hasta que termine, es una inversión porque podemos obtener recursos, si regularizáramos en Nogales 8000 carros que yo creo que sí se lo vamos a lograr estamos hablando de veinte millones de pesos con una inversión de ochocientos mil pesos vamos a tener una recuperación muy interesante y esos recursos si nos van a beneficiar mucho nuestra comunidad, creo que debemos de aprobar este tema definitivamente, es cuánto.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, intervino: Y sobre todo que estamos pagando seguridad con esto y además ayudando a las familias que menos tienen, porque recordemos que cuando se liberó la regularización se estuvieron intentando vender las regularizaciones a un precio altísimo es por ello que se llevó a cabo en estos términos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor el uso de la voz es para el regidor Francisco. - El C. Hipólito Sedano Ruiz Regidor Propietario, responde: perdón.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: más allá del debate entre varios compañeros que lo agradezco y me parece importante yo si quisiera sugerir que pudiéramos proceder a la votación exhortándolos a que aprobemos este punto en el entendido que hay cuatro aspectos fundamentales que nos podrían impulsar o motivar a aprobarlo, el primero es un tema de seguridad publica hablar de la regularización es hablar de seguridad pública en general y se podrían solucionar muchos problemas que ahorita afectan a la sociedad Nogalenses si empezamos con el tema de la regularización, estamos hablando de certeza jurídica para los propietarios respecto a su patrimonio, estamos hablando de certeza jurídica para la comunidad en general que utiliza el espacio público tanto peatones como todos los conductores y sí además de eso solamente esos tres puntos justifican el gasto de los ochocientos mil pesos el tema de la seguridad porque es dinero bien invertido pero tenemos el plus que va a generar ingreso para poder arreglar las calles, existen incentivos suficientes para proceder a la votación y exhortarlos a poderlo aprobar claro que se lo digo con todo el respeto que merece cada uno en la autonomía de su voto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias por la participación y consideración y precisión, entonces si les parece lo sometemos a la respectiva votación del pleno y autoricen la colaboración de este ayuntamiento para dicho propósito cómo se establece, favor levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar la colaboración con el Registro Público Vehicular (REPUVE) que se implementó a nivel Federal, para la instalación de módulos y contratación de personal por tiempo determinado, conforme al decreto, por parte de Oficialía Mayor, para la atención de las personas que acudan a registrar sus vehículos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias pasamos a el punto ocho del orden del día: informe que presenta su servidor el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe informe relacionado al estado en que se encuentra la Administración Pública, por lo que respecta al mes de Marzo de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal ya lo tienen en su correo si están de acuerdo en recibir este informe para su conocimiento, favor levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el Informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe informe relacionado al estado en que se encuentra la Administración Pública, por lo que respecta al mes de Marzo de 2022, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias pasamos a el punto nueve del orden del día: correspondencia recibida, existe un oficio del Congreso del Estado para conocimiento del ayuntamiento dirigido a secretario, si le da lectura por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: dice, emitido por el Congreso del Estado libre y soberano de Sonora, Hermosillo secretaría en 131-I/22 H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora presente. - El Congreso del Estado de Sonora en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente **acuerdo 58: Único.-** El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente a La Secretaría de salud del Estado, a efecto de que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen todas las acciones necesarias para habilitar los centros de salud rural en las localidades de los 72 municipios del Estado. Eso se refiere nosotros tenemos tres localidades rurales en las cuales nosotros cuando lo recibimos sabemos que ya se está haciendo las atenciones por parte de la secretaría de la

dirección de salud, pero pues tenemos que informarlo ¿no? esto ya se está llevando a cabo aquí en nuestra localidad, afortunadamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias se da por remitido, seguimos con el **punto diez del orden del día:** Informe de Comisiones del mes de Marzo, secretario si puede nombrar las comisiones por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias presidente, Gobernación y Reglamentación. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, indica bien de nuevo buenas tardes y por parte de la comisión de la Comisión de Gobernación y Reglamentación vamos, ya entregamos el informe por escrito, pero vamos a dar lectura a alguno de los puntos de interés general que queremos marcar de manera muy importante y le pido entonces al compañero Ugalde que me haga el favor de apoyarnos con la lectura de alguno de los puntos de este informe como miembro de la comisión.- El C. Javier Díaz Ugalde, Regidor Propietario, procede a dar lectura: Bueno pues en reuniones anteriores como decía el compañero tuvimos a bien reunirnos para mirar asuntos de suma importancia cómo es preservar los datos en el archivo y de una manera digitalizada los documentos históricos de municipio y bueno y esto es pues el reglamento de adquisiciones y arrendamientos y servicios del Municipio de Nogales, Sonora y que dice: así derivado del punto de acuerdo de reunión de cabildo se llevó a cabo el siguiente el seguimiento a la revisión y modificación del reglamento de adquisiciones arrendamientos y servicios municipio de Nogales, Sonora con los siguientes puntos relevantes a considerar, se eliminaron algunas inconsistencias del mismo reglamento que mantenía ambiguo el proceso de votación con los miembros del mismo, se propondrá incorporar la figura de participación de los regidores presidentes de las Comisiones de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y la Comisión de Transparencia, con la correspondiente incorporación de suplentes o puestos de resultar aprobado dicho reglamento en algún momento de forma posterior y programada los procesos de licitación pública, en cuanto al desarrollo de un punto de acuerdo por parte de esta Comisión de Gobernación y Reglamentación y apoyada por diversos regidores de otras comisiones se menciona pues que se presenta por parte de esta comisión y se alcanzó la aprobación correspondiente del plano del cabildo con el fin de alcanzar un punto de acuerdo a proponer y se expuso en la reunión ordinaria de cabildo del mes anterior se propuso que el primer

cajón de estacionamiento de todas las bocacalles del primer cuadro de la ciudad entre calle Ingenieros, calle Benito Juárez, calle Pierson y calle Internacional, serán habilitados como cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad llevando a cabo la instalación de carteles informativos y colocando los señalamientos en el piso de los mismos, esto permitirá la mayor proximidad para las personas con discapacidad y que pueden acceder a las banquetas de este espacio público de la ciudad, así mismo que se habilite las esquinas donde sea necesario rampas en buen estado para el correcto tráfico de sillas de ruedas y brinde facilidad a las personas con discapacidad, solicitamos pues a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que den seguimiento a este punto de acuerdo. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, continua: también como parte de las actividades que llevamos a cabo como gobernación y reglamentación dando seguimiento a un punto de acuerdo que alcanzamos en la reunión que se llevó a cabo en esta misma sala en el transcurso del mes pasado con desarrolladores empresarios, queremos hacer del conocimiento del pleno que se continuó en consolidar esta gestión en la que ellos se pronunciaron de manera unilateral para hacer un donativo al ayuntamiento para habilitar una oficina y ya se depositaron por parte de ellos al ayuntamiento \$300,000.00 pesos para el equipamiento de oficina, eso es gestión y es disposición de parte del empresariado para que el ayuntamiento cuente con la infraestructura necesaria ya que recordemos que muchas de las oficinas públicas que tenemos lamentablemente, no cuenta con el equipamiento completo y llevarlo a cabo en menos de un año o en una administración es sumamente complicado poder equipar y si se requiere de la colaboración incluso de la población en general, quiero mencionar por último también que llevamos a cabo en este mes cuatro reuniones las cuales se efectuaron el día 6, 13, 20 y 27 de Marzo y los regidores participantes de esta comisión son los compañeros Silvia Yesenia Baqueiro, la profesora Lidya Adelaida Gutiérrez Gómez, el Licenciado Luis Miguel Luque Armenta, el ingeniero Javier Díaz Ugalde el licenciado Francisco Bojórquez, la maestra Eva Chávez Gutiérrez y su servidor Hipólito Sedano, Gracias presidente. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, (por escrito) Desarrollo Urbano y Obras Públicas. El C. Regidor Propietario, Demetrio Infantópulos Aguilar, manifiesta: (para la sesión Ordinaria), Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica (por escrito), Salud. El C. Regidor Propietario, Demetrio Infantópulos Aguilar, manifiesta: (para la sesión ordinaria), Turismo y Asuntos Internacionales. La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay indica (por escrito), Deporte y Recreación. La C.

Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, indica (por escrito), Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública. La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay indica (por escrito), Transporte Urbano. La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (sin novedad), Diversión y Espectáculos. El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, indica (por escrito), Educación y Cultura. La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica (falta justificada), Servicios Públicos. La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López indica (en la Ordinaria), Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López manifiesta: Por escrito en la ordinaria pero con comentarios breves por favor, muchas gracias compañeros bueno quisiera agradecer aquí al regidor David, al regidor Hipólito y desde luego a usted presidente por las gestiones que realizamos para beneficiar a la comunidad rural del Arizona en el raspado de la calle creo que fue muy acertado lo que se hizo para el presidente, que nos pusimos de acuerdo con el presidente del Saric y aprovechando que ellos tenían restando el camino pues nosotros pagamos la parte que nos tocó como municipio y pues estaba muy contento los vecinos del Arizona muchísimas gracias también, para notificar que hemos continuado con los trabajos en Mascareñas a través de nuestra directora Doris Ruelas y la Dirección de Salud Municipal conseguimos con el apoyo a la ciudadanía allá con los médicos la ciudadanía está muy contenta también en Mascareñas porque se les ha atendido en tiempo y en forma se les llevan los medicamentos, al dentista y se han hecho también además algunas campañas de castración y vacunación para pues para los animalitos de las comunidades de Mascareñas y del Cibuta también presidente, estimados compañeros ya empezamos a recibir las primeras ayudas Federales en las comunidades rurales, la semana pasada se empezó ya se entregó la semilla para sembrar en los ejidos a través de nuestro departamento de desarrollo económico, aprovechamos para agradecer a la directora Patricia Robles Payán por su apoyo ya llegó para, para sembrar las primeras vienen sorgo en camino, por cuestiones de la veda, pues no podemos hacer mucha publicidad ¿verdad? pero pues sí es importante mencionar y pues seguimos trabajando en las comunidades rurales, así que, pues muchas gracias a la comisión gracias compañeros. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Desarrollo integral de la Juventud. La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, indica (por escrito), De la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García indica (por escrito), Preservación Ecológica. El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes indica (por escrito), Transparencia y Anticorrupción. El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta indica (por escrito),



Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, indica: Bien la Comisión de Bienestar Social ya entregó su informe por escrito y vamos a hacer un resumen respecto al mismo y le pido a una de los miembros de esta comisión a la compañera Josefina Chacón que nos ayude por favor en la lectura de una parte del informe correspondiente a la misma.

- La Josefina Chacón Gracia, Regidora Propietaria, manifiesta: gracias compañeros, pues aquí les doy un pequeño resumen de lo que se está trabajando en la comisión, se está construyendo la ruta de la bellota pues se acordó en este mes de marzo llevar a cabo la integración del comité de emprendimiento social ciudadano de preservación y conservación de edificios históricos y monumentos artísticos que se realizará en la primera quincena del mes de abril del 2022, con el apoyo de historiadores e intelectuales de la ciudad emprenderemos un censo de identificación de espacios históricos de la ciudad para mantener y preservar el patrimonio histórico de los Nogales, en seguimiento a atención a personas en condición de calle en este mes por parte de la comisión de bienestar motivamos a las organizaciones civiles de voluntariado para que se registra en el padrón de beneficiarios de apoyo, también tenemos visitas y centros poblacionales en el mes de marzo continuamos con las visitas de colonias, centros de población irregulares con sindicatura a la cabeza del programa visitamos la colonia Faustino Félix donde dimos seguimiento al censo de habitantes para la gestión del programa de electrificación y la búsqueda de una opción de regularización de predios también, se visitó a los residentes de la colonia Altamira con el propósito de revisar y dar a conocer su inclusión en el programa de pavimentación en una colonia que tiene más de 100 años de fundada y a la cual no se ha tenido la inclusión en los programas de pavimentación en administraciones anteriores, también se acordó con ellos una posterior reunión para revisar los detalles y alcances del plan parcial de pavimentación de la misma nos acompañó a esa reunión Servicios Públicos, OOMAPAS, Desarrollo Urbano, Bienestar Social con el programa de María Trinitaria, es cuánto. Hipólito Sedano Ruiz continúa: si nada más para concluir visitamos también la colonia Pueblo Nuevo dónde de manera específica estuvimos en la calle del Pino con los residentes de este sector donde también se revisaron los programas de pavimentación donde habían quedado una serie de cruceros pequeños que obstruyen el tráfico adecuado de vehículos y genera en tiempo de lluvias en desprendimiento de tierra y arrastre hacia las calles principales, se acordó con ellos regresar de nueva cuenta, sin embargo se les informó que ya hay algunos tramos de esta colonia que se van a pavimentar y pues los vecinos están muy contentos, le manda saludos presidente son el grupo de señoras aquellos que nos tocó juntarnos en aquella cochera que eran como 40 o 50 señoras, te manda

saludos y nos acompañó el director de OOMAPAS y sí quiero hacer hincapié y agradecer al grupo de directores que han sido muy solidarios en este proceso nos han acompañado en cada una de las visitas el director de OOMAPAS, El Director de Planeación, el Director de Desarrollo Urbano, el Secretario de Desarrollo Urbano, el Director de Servicios Públicos, hemos tenido la colaboración realmente de todos y es algo que se agradece porque en la Comisión de Bienestar, necesitamos trabajar arduamente para poder llevar justamente eso bienestar a las familias, y quiero mencionarles que la empresa SONITRONIES acaba de entregar hace dos días un par de mesas de exploración que fue una gestión que también se efectuó por parte del apoyo del empresariado dos mesas de exploración que fueron importadas hace apenas unos días y éstas mesas van a ser utilizadas en área de salud de aquí del ayuntamiento de igual manera el día de ayer un persona anónima hizo la donación, digo anónima porque nos pidió que no diéramos a conocer sus datos, su nombre sin embargo hizo la donación de un remolque, una casa móvil que se va a habilitar justamente como un centro de salud móvil y que va a poder transitar por todas las colonias de la periferia con el equipo médico, con el equipo de bienestar social para llevar a cabo justamente bienestar para las colonias de nuestra ciudad eso es realmente construir ese Nogales que queremos para todos y no para unos cuantos, Gracias. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidor, Comisión del Agua. El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera indica: (por escrito), Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: buenas tardes la Comisión de Derechos Humanos visitó once dependencias del ayuntamiento a fin de que conociera el que ya estaba integrada la Comisión de Derechos Humanos, de igual forma tuvimos plática con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el mismo sentido para trabajar de manera conjunta e igual también tuvimos plática con instituciones de asistencia privada, qué es el asilo San Franciscano y equino terapia, lo presento por escrito aquí está.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión Extraordinaria siendo las 19: 09 (Siete de la Tarde con Nueve Minutos) P.M del 07 de Abril del 2022, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
  
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticinco de la sesión Extraordinaria celebrada el día Siete de Abril del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
(falta justificada)

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietario  
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticinco de la sesión Extraordinaria celebrada el día Siete de Abril del dos mil Veintiuno.